Oficio UPC/MVCNP/jm 89-2024
Guatemala 06 de febrero de 2024

Licenciada
Eslly Odette Melgarejo Vásquez
Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Estimada Licda. Melgarejo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted con el objeto de remitir informe mensual correspondiente al mes de ***enero del ejercicio fiscal 2024*** a efecto pueda ser publicada donde corresponda:

De acuerdo con los requerimientos establecidos, por la Ley de Acceso a la Información Pública, estipulados en el Artículo 10. Información Pública de Oficio, así como los artículos 17 Bis. Acceso a la Información de la gestión presupuestaria por resultados y 17. Ter. Informes de sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República, del Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica de Presupuesto, a continuación, detallo la información requerida:

1. En atención al Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica de Presupuesto, adición al artículo 17 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, se informa que el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2028 no sufrió modificación durante el mes de **enero** del 2024.

2. En cuanto al Plan Operativo Anual -POA-, me permito informar que, durante el mes de ***enero*** del 2024 no sufrió modificación de metas físicas, (adjunto reporte de ejecución -SICOIN-)

3. En cuanto al artículo 10 Información Publica de Oficio en su numeral 5, adjunto los **resultados del Plan Operativo Anual** correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

4. Reporte de Seguimiento a Beneficiados de Metas Institucional, correspondiente al mes de **enero *2024*** (adjunto reporte de ejecución – SICOIN-)

5. En el Artículo 53. Bis de la Ley del Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus Reformas (Dto. 13-2013) se adjunta Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero –IAFF- Según la siguiente descripción "Programas financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable" correspondiente al sexto bimestre 2023.

 - Proyecto denominado "Programa Nacional de Escuelas Taller"

Todo lo anteriormente expuesto se adjunta de forma electrónica en Disco compacto, en formato PDF, con el fin de ser publicados en el apartado correspondiente.

Deseando haber cumplido con lo solicitado, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Maria Victoria Penoleu
Viceministra de Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

-REPORTE DE RESULTADOS POA 2023-

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CIERRE
PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2023

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Guatemala Enero 2024

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional responde a la visión de país establecida en el marco de las prioridades estratégicas de desarrollo, así como en las metas estratégicas de desarrollo, las cuales han recopilado los elementos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, que plantea un modelo de desarrollo humano sostenible, en donde la equidad es el principio rector que debe orientar las acciones para erradicar la pobreza, con oportunidades para todos, garantizando mejor calidad de vida a los guatemaltecos y guatemaltecas; de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y, de la Política General de Gobierno, los cuales orientan a la administración pública.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala tiene un papel fundamental en el desarrollo del país, siendo la institución que por mandato legal debe hacer cumplir el régimen jurídico laboral, así como formular la política laboral, salarial, de previsión social y de salud y seguridad ocupacional, y de diseñar la política correspondiente a la capacitación técnica y profesional de los trabajadores. Como parte de la planificación y en función de los resultados institucionales, el Ministerio redefinió los indicadores, siendo los más relevantes: Tasa de intermediación en el mercado laboral de las personas orientadas por la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo; Número de vacantes que ponen a disposición las empresas registradas en el Portal Electrónico "Tu Empleo"; Número de personas orientadas a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo para facilitar su inserción laboral; Número de personas cuyo perfil ocupacional se ha fortalecido por medio de los servicios de formación y capacitación técnico profesional; Incremento de inspecciones de trabajo para la verificación de la legislación laboral; Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza extrema beneficiados con aporte económico.

El Plan Operativo Anual 2023, es el documento técnico con el cual se da cumplimiento a lo estipulado en el Plan Estratégico Institucional 2021-2028, siendo la principal razón por la cual se presenta un informe de seguimiento y cierre físico y financiero de las actividades administrativas y sustantivas contenidas en el mismo. La programación del Plan Operativo Anual 2023 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en función del presupuesto asignado

para el ejercicio fiscal 2023, aprobada mediante los Acuerdos Ministeriales 028-2023 y 028-2023, con lo cual se realizó la equiparación POA-Presupuesto 2023.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se continuó con el fortalecimiento de espacios donde interactúan demandantes y oferentes del mercado laboral, en el cual se desarrollan acciones para fortalecer el perfil ocupacional del oferente con el objetivo de lograr una efectiva inserción laboral o dotarlo con las herramientas técnicas necesarias para el autoempleo; desarrollo de acciones estratégicas que permiten alcanzar un mayor impacto en la población, tales como la implementación de Ventanillas Únicas Municipales de Empleo; eventos (ferias, kioscos y jornadas móviles), programas de capacitación o de inserción para mejorar la empleabilidad de colectivos vulnerables específicos; así como, las instalaciones del Ministerio para prestar mejores servicios a la población.

En cumplimiento a la función principal del Ministerio, se continuó con acciones orientadas a la promoción del trabajo decente, inclusivo y con equidad para combatir la pobreza y las desigualdades, a través de la generación del empleo productivo y el trabajo decente. En ese sentido se presenta el Informe de Seguimiento y Cierre del Plan Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el cual se presentan los principales logros, acciones, ejecución física y financiera, seguimiento de indicadores, así como las reprogramaciones realizadas que han representado una modificación de la programación física.

OBJETIVOS DEL INFORME

OBJETIVO GENERAL: Informar sobre el seguimiento realizado al Plan Operativo Anual 2023 y la ejecución física-financiera, en función del cumplimiento de los resultados institucionales planteados dentro del Plan Estratégico Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de la programación y ejecución de metas físicas proyectadas en el POA institucional.
- ✓ Cuantificar las acciones ejecutadas por las unidades sustantivas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, orientadas a la población objetivo.
- ✓ Verificar el reordenamiento de la planificación operativa institucional, para lograr la atención a toda la población en edad para trabajar.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Para el 2028 ser un Ministerio reconocido, fortalecido, competente, transparente y acorde a un mundo cambiante, que se proyecte a la sociedad promoviendo el trabajo decente, el pleno empleo, el diálogo social, el cumplimiento de la legislación laboral, la previsión social y la protección de los trabajadores en situación de vulnerabilidad.

MISIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la Institución del Estado encargada de promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral, así como elaborar e implementar políticas y programas con equidad, relativas al trabajo decente y la previsión social, en beneficio de la población trabajadora y grupos en riesgo de vulnerabilidad laboral.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Dirigir y orientar la política laboral y social del país.
- ✓ Promover y garantizar la libertad sindical.
- ✓ Promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores.
- ✓ Promover el desarrollo y mejoramiento del sistema de salud y seguridad en el trabajo y la previsión social.
- ✓ Hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo y la previsión social.
- ✓ Promover la formación técnica y profesional.

VALORES

HONESTIDAD: anteponer la verdad y la ética en todas las acciones, coherencia en lo que se dice y se hace.

TRANSPARENCIA: Ser claros y precisos en nuestros actos y estar dispuestos a rendir cuentas.

CALIDAD: Brindar a los usuarios un servicio que cumpla sus necesidades de manera precisa y oportuna.

COMPROMISO: Estar dispuesto a dar siempre lo mejor.

RESPONSABILIDAD: Cumplir puntualmente con las funciones asignadas.

RESPETO: Reconocer, aceptar, apreciar y valorar a las personas, mi trabajo y el de los demás.

MEJORA CONTINUA: Fomentar la creatividad e innovación para la excelencia.

SERVICIO: Atención hacia el usuario con cordialidad y esmero.

SOLIDARIDAD: Ayuda y apoyo de manera desinteresada.

SUBSIDIARIEDAD: Acciones del Ministerio en lo que las comunidades no pueden alcanzar en lo referente al trabajo decente.

PROBIDAD: Observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo con preeminencia del interés general sobre el particular.

EFICACIA: Capacidad para lograr metas propuestas.

EFICIENCIA: Uso racional de los medios para alcanzar los objetivos institucionales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Fomentar el ejercicio del derecho de participación, así como de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

RESULTADOS INSTITUCIONALES

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dentro de su Planificación Estratégica Institucional, implemento sus acciones mediantes 5 resultados institucionales en función a su naturaleza como institución siendo estos:

- Para 2024 se ha incrementado la tasa de inserción en el mercado laboral de las personas orientadas por la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo de un 41.8% en 2019 a 49.3% en 2024.
- Para 2024 se ha incrementado el número de empresas que ponen a disposición sus vacantes disponibles a través del Portal Electrónico "Tu Empleo", de 626 en 2019 a 939 en 2024.
- Para 2024 se ha incrementado el número de personas asesoradas e informadas a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo para facilitar su inserción laboral, de 10,034 en 2019 a 20,068 en 2024.
- Para 2024 se ha incrementado el número de personas cuyo perfil ocupacional se ha fortalecido por medio de los servicios de formación y capacitación técnico profesional, de 2,744 en 2019 a 4,116 en 2024.
- Para el 2024 se ha incrementado en 4,848 inspecciones de trabajo para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral vigente, de 10,773 en 2019 a 15,621 en 2024.

INDICADORES INSTITUCIONALES

- Tasa de intermediación en el mercado laboral de las personas orientadas por la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo.
- Número de vacantes que ponen a disposición las empresas registradas en el Portal Electrónico "Tu Empleo".
- Número de personas orientadas a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo para facilitar su inserción laboral.
- Número de personas cuyo perfil ocupacional se ha fortalecido por medio de los servicios de formación y capacitación técnico profesional.

- Incremento de inspecciones de trabajo para la verificación de la legislación laboral.
- Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza extrema beneficiados con aporte económico.

PRINCIPALES AVANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Con el objeto de dar respuesta al mandato legal y a las metas estratégicas de la Política General de Gobierno, "Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones" y a la meta estratégica: "Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales", de la cual se deriva el resultado estratégico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social "Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (de 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024", el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ha identificado como principales logros los siguientes:

1. BECA MI PRIMER EMPLEO: se otorgaron 647 becas a jóvenes dentro del territorio nacional para su primera experiencias laboral mediane el programa Beca mi Primer Empleo.
2. PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL: Se vinculó a 4,503 trabajadores guatemaltecos temporales a Canadá, Estados Unidos, España, México e Italia, con oportunidades de empleo en el extranjero, a través de la migración regular, ordenada, segura.
3. BUENAS PRÁCTICAS LABORALES: 223 empresas registradas para la Constancia BPL, de las cuales 88 empresas se calificaron, autorizando para entrega de constancia 68 empresas, representando un total de 22,266 trabajadores que gozan de sus derechos y obligaciones laborales
4. PROGRAMA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR: se benefició a 212,102 adultos mayores, con una ejecución presupuestaria de Q. 1,069,685,103 en el programa.
5. INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO: 19 operativos de inspección de trabajo en los 22 departamentos del país (a noviembre 2023), verificando un total de 13,962 establecimientos.

Asimismo, a través de sus programas "11 Gestiones de Asuntos Laborales, 14 Recreación de los Trabajadores del Estado, 16 Atención al Adulto Mayor y 17 Promoción de la Formalidad del Empleo", durante el año 2023 se detallan las principales acciones:

11 Gestiones de Asuntos Laborales.

- Respuesta sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica, aprobación de estatutos e inscripción de las organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones y todo su funcionamiento.
- Respuesta a las solicitudes de aprobación de personerías jurídicas, elección de directivos realizados en asambleas generales de sindicatos legalmente constituidos y la extensión de credenciales.
- Autorización electrónica de libros de salarios a patrono por medio del sistema electrónico denominado Libros de Salarios Electrónicos.
- Registro de contratos individuales de trabajo por medio del sistema electrónico denominado (RECIT).
- Registro de organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones y toda la actividad sindical tal como: personerías jurídicas, pactos colectivos de condiciones de trabajo, padrones de afiliados, convenios colectivos y otros registros.
- Implementación del Programa de Pasantías Laborales, que se lleva a cabo con estudiantes de distintas universidades del país, con el objetivo de brindar una oportunidad de práctica profesional, entre las universidades con las que se realizó un convenio está: Universidad Rafael Landívar, Universidad del Istmo de Guatemala y la Universidad Panamericana (UPANA).
- El programa de emisión de la Constancia de Buenas Prácticas Laborales (BPL) verifica el cumplimiento laboral de forma voluntaria a las empresas que apliquen. Se realizaron 2 convocatorias, en el mes de abril y en el mes de agosto del 2023.
- El Departamento de Permisos a Extranjeros, en el año 2022, lanzó el Sistema en Línea PEX-, a través del cual las personas extranjeras, pueden solicitar su permiso de trabajo totalmente en línea, de forma ágil, eficiente y sistematizada. Con este Sistema se logró reducir el tiempo de trámite para obtención de un permiso de trabajo para personas extranjeras a 15 días. Durante el año 2023 se autorizaron 3 mil 770 permisos de trabajo.

- El Departamento de Movilidad Laboral desempeña un rol crucial al orientar y respaldar a los guatemaltecos interesados en empleo temporal en el extranjero. Su objetivo radica en facilitar un proceso migratorio regular, ordenado, seguro y circular, evitando riesgos asociados con la migración irregular y prácticas deshonestas; con lo cual logró beneficiar en 2023 a 4,503 personas con trabajo temporal en el extrajero.
- Creación de la normativa para la aprobación de la creación de la plataforma electrónica de salud y seguridad ocupacional del Mintrab.
- Actualización de la Plataforma Electrónica de Salud y Seguridad Ocupacional, para registrar monitores, planes de PRL, planes de SSO, comités bipartitos y libros de actas (https://dgps-sso.mintrabajo.gob.gt).
- Se culminó el proyecto de la "Guía práctica de lugares y ambientes de trabajo seguros y saludables, libres de estigma y discriminación por VIH o VIH avanzado", la cual se aprobó en fecha 25 de septiembre del 2023, por medio del Acuerdo Ministerial Número 418-2023 del Mintrab, con el objetivo de operativizar, mediante la Guía, las obligaciones del empleador y los trabajadores.
- Se finalizó el proyecto de normativa sobre el Reglamento para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Comités Bipartitos de Salud y Seguridad Ocupacional, aprobado por Acuerdo Ministerial Número 486-2023 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en fecha 17 de noviembre del 2023, derogando así el Acuerdo Ministerial No. 23-2017.
- A través del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional se registraron en 2023: 314 médicos para elaboración y firma de planes de salud y seguridad ocupacional; 257 empresas que capacitan y asesoran en temas de salud y seguridad ocupacional; 1,287 profesionales diversos de salud y seguridad ocupacional; 8,901 monitores; 1,581 planes de prevención de riesgos laborales; 1,648 planes de salud y seguridad ocupacional; y 296 accidentes laborales.
- Se llevó a cabo una actividad en el Marco del Día Mundial del Síndrome de Down, en la Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Educación Integral (ASOEDECRI) Alta Verapaz, donde se capacitó a personas con discapacidad intelectual en derechos laborales. En coordinación con la

Dirección General de Empleo se les capacitó en orientación laboral y competencias transversales y sociolaborales.

- Presentación del Programa Empléate Inclusivo a 38 entidades públicas y 38 entidades privadas, haciendo un total de 76 entidades públicas y privadas.
- Se llevó a cabo la reunión anual de los puntos focales de la Alianza 8.7 donde se discutió la integración del grupo de coordinación mundial, en donde Chile tiene la presidencia, además en el intercambio se discutió el tema de la migración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); buenas prácticas en temas de tripartismo, tomando en cuenta la importancia que el sector trabajador, empleador y el gobierno trabajen en coordinación para dar resultados efectivos en materia de prevención de trabajo infantil y protección al adolescente trabajador; y por último se discutió la presentación del informe de País Pionero donde se plasman los principales avances que Guatemala ha tenido en dichos temas.
- Se llevó a cabo una reunión con la Iniciativa Regional y los puntos focales donde se discutió la elaboración del Plan de Aceleración de País (PAAPS), el cual es un documento que tiene como fin priorizar y hacer visibles las acciones más importantes que se realizan para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Guatemala. Cabe mencionar que desde la UPAT se realizó una reunión virtual con los integrantes de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que forma parte del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) para la presentación del mismo y su validación ante la mesa para que pudiera ser presentado en la 9na reunión presencial que se llevó a cabo en Perú.
- Se sostuvieron reuniones bilaterales con algunas instituciones para aclarar las acciones contenidas en la ampliación del Plan y Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y de esa manera unificar el trabajo realizado y poder solicitar los dictámenes técnicos correspondientes.
- Se llevó a cabo la feria interinstitucional en Casa Intermedia con apoyo del Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Gobernación, en dicha actividad se dio inducción y capacitación sobre temas de importancia para los jóvenes como sexualidad, como implementar

huertos, seguridad y prevención de la violencia y actividades recreativas por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.

- Se brindó una capacitación a los integrantes de la Mesa Temática sobre la utilización de la Plataforma de casos de derivación de trabajo infantil para que se conozca el funcionamiento de la misma y se socialice la información con las autoridades de las instituciones que representan, y de esa manera más entidades públicas o privadas puedan adherirse y brindar los servicios, programas o proyectos sociales a los niños, niñas y adolescentes que lo necesitan.

- Se llevó a cabo una campaña de sensibilización en el departamento de Petén en donde previo a entregar el material informativo a las personas del mercado, se tuvo una charla previa a arrendatarios del mismo e integrantes del CODEPETI y Gobernación para realizar un contexto de la situación del trabajo infantil en dicho departamento, luego se procedió a entregar material informativo y libros de colorear a los niños que se encontraban en las instalaciones del mercado junto a sus padres.
- Se llevó a cabo la campaña de sensibilización en el departamento de Guatemala, específicamente en Pasos y Pedales donde se colocó un stand con información sobre la prevención del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador y además se repartieron libros de colorear a niños y niñas que se encontraban en el lugar, esto con el fin de poder brindarles un tiempo de recreación donde puedan aprender sobre el tema de interés.
- Se registraron durante el año 2023, cuatrocientas cincuenta y tres (453) constancias de edad mínima de admisión al empleo para adolescentes que ya iniciaron su vida laboral de las cuales 236 fueron hombres y 217 fueron mujeres. Por medio de charlas informativas sobre la edad mínima de trabajo y sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, fueron informados dos mil quinientas cuarenta y siete (2547) adolescentes comprendidos en el rango de edad de 15-17 años, de las cuales un mil ciento tres (1103) son hombres y un mil ciento cuarenta y cuatro (1444) son mujeres. Con lo cual se capacitó y

sensibilizó a tres mil personas (3,000) sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil.

- Se llevaron a cabo ferias informativas en el Parque La Paz Erick "El Pescadito" Ruiz ubicado en zona 21 por lo que se convocaron a niños, niñas y adolescentes de las escuelas aledañas al lugar para que pudieran disfrutar de un día lleno de actividades lúdicas y recreativas con el fin que pudieran aprender de los servicios, programas y proyectos que cada institución ofrece desde el ámbito de su competencia.
- Se realizó la visita al departamento de Jalapa, en donde se derivó a los progenitores de 2 niños niñas y adolescentes a programas propios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como al Ministerio de Alimentación Ganadería y Agricultura.
- En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se desarrolló el "Congreso sobre derechos laborales de los pueblos indígenas", en donde se contó con la participación de cien (100) personas, de las cuales se destacan lideres indígenas, organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales.
- Durante el año 2023 se realizaron 23 talleres de socialización sobre el contenido del convenio 169 de la OIT, en catorce (14) departamentos siendo: Guatemala, Izabal, Totonicapán, Jutiapa, Quetzaltenango, Petén, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Sacatepéquez, Escuintla. Sololá, Quiché, San Marcos y Huehuetenango, en los cuales se atendieron quince (15) comunidades lingüísticas tales como: Español, K´iche´, Mam, Q´eqchi´, Itza, Popti´, K´iche´, Achí, Garífuna, Pocomam, Kaqchikel, Poqomchi, Mopan, Tzutujil y Xinca, con lo que logro capacitarse a mil ochocientos (1,800) empleadores y trabajadores sobre el trabajo de pueblos indígenas y tribales en países independientes (convenio 169 OIT).
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se otorgó la Medalla Orden de Excelencia Laboral que busca distinguir el esfuerzo laboral de mujeres destacadas en las diferentes actividades económicas, por lo que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Sección de Mujer Trabajadora, convocó a las distintas entidades tanto del sector público y privado, que postularon a mujeres trabajadoras para optar a dicho reconocimiento. Dentro del proceso participaron 49 entidades empleadoras,

contando con un total de 74 mujeres nominadas a la Medalla "Orden de Excelencia Laboral 2023" y de ellas, se galardonaron a 25 mujeres.

- La Sección de Mujer Trabajadora en alianza estratégica con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, promueven la Iniciativa de Espacios Amigos de la Lactancia Materna; brindando acompañamiento a diversas instituciones para el cumplimiento del procedimiento adecuado de un espacio de lactancia materna en las instituciones públicas y privadas, para proteger, promover y apoyar la lactancia materna en los centros de trabajo. En ese contexto, durante el año 2023 se reconocieron a catorce (14) entidades, siendo la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-Suministros & Alimentos, Corporación AG Guatemala, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, Secretaría General de la Presidencia de la República, Corporación AG Sidegua - Masagua, Escuintla, Tigo, el Hospital Privado "Quetzaltenango" S.A., Municipalidad de Guatemala, Novaguatemala, Corporación Multi Inversiones -CMI-, Grupo PDC, Ministerio de Finanzas Públicas, Hospital la Paz Occidente.
- En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 260-2021 "Creación del Comité de Lactancia Materna", en donde la Sección de Mujer Trabajadora según nombramiento DS-RERP/mgcs No. 860-2021, es responsable de la divulgación e implementación de la iniciativa "Espacios Amigos de la Lactancia Materna para Centros de Trabajo". Considerando que, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, promueve del 1 al 7 de agosto la semana mundial de la lactancia materna, se han realizado acciones sustantivas como: 1) el desarrollo del Conversatorio "Marca la diferencia para las mujeres trabajadoras, facilitando espacios amigos de la lactancia materna", 2) participación en el foro "Importancia de la lactancia materna en el lugar de trabajo", 3) se logró un espacio en el Congreso Internacional de Global Breastfeeding, 4) presentación de la Política de lactancia materna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Durante el año 2023 se recibieron quinientas (500) fichas de derivación del Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia -IXKEM- MAIMI, las cuales han sido atendidas, asesoradas, orientadas y capacitadas para la mejora de perfiles de

empleabilidad de las usuarias, a fin de facilitar la búsqueda de empleo, así como su registro en el portal electrónico Tu Empleo, vinculándolas favorablemente al mercado laboral.

- Bajo la línea del convenio suscrito entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Asociación Mujeres en Solidaridad -AMES- durante el año 2023 se llevó a cabo el diplomado en "Enfermería Auxiliar con Especialidad en Derechos Reproductivos y Promotoras en Derechos Humanos", el cual busca promover la inclusión y la divulgación de los derechos y obligaciones laborales de acuerdo con la legislación vigente y Convenios ratificados por el Estado, actualmente cuenta con la participación de cincuenta y ocho (58) mujeres trabajadoras de maquila, de casa particular y amas de casa. Es importante indicar, que este proceso formativo se lleva a cabo en coordinación interinstitucional.
- En cuanto al Enlace Técnico del Decimo Informe Periódico CEDAW, se consolido la información en relación a los avances en la implementación de las observaciones finales sobre los informes periódicos octavo y noveno de Guatemala ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, presentada por la delegación oficial, durante el examen que dio respuesta a la lista de Cuestiones y Recomendaciones respecto al Decimo Informe Periódico ante el Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer -CEDAW-

14 Recreación de los Trabajadores del Estado.

- Se atendieron 86 mil 428 usuarios en los Centros Recreativos, Centros Vacacionales, Centros Recreativos y Vacacionales.
- Se emitieron 19 mil 117 carnés en la Sede Central, para el ingreso a los Centros Recreativos y Vacacionales, a personas que trabajan en instituciones de gobierno central, jubilados del Estado, instituciones descentralizadas, autónomas y semiautónomas.

- Se brindaron 40 servicios de marimba, este año se realizó la adquisición de una marimba nueva y se presentan 7 marimbistas en cada servicio para actividades culturales y sociales.
- Fortalecimiento de los Centros Recreativos y Vacacionales.

16 Atención al Adulto Mayor.

- Se fortaleció el Manual de Procedimientos del Programa de Aporte Económico del adulto Mayor (PAM) con el propósito de facilitar los procedimientos, la calidad de la gestión y el control interno, tanto para los usuarios, personal y colaboradores dentro del Mintrab.
- Para el año 2023, se autorizó una ampliación presupuestaria con el objetivo de ampliar la cobertura de la población adulto mayor en extrema pobreza, el monto fue de Q.339.9 millones, según el Decreto Número 10-2023, aprobado por el Honorable Congreso de la República de Guatemala.
- El equipo del programa realizó visitas domiciliarias para hacer los estudios socioeconómicos correspondientes a los adultos mayores identificados en extrema pobreza; así mismo se les dio seguimiento a los expedientes para finalizar con el proceso de inscripción de los nuevos beneficiarios. En el transcurso del año se logró incorporar a 78,688 beneficiarios nuevos, culminando con un total de beneficiarios activos de 212,102.

17 Promoción de la Formalidad del Empleo.

- Se capacitaron a 609 personas de la Inspección General de Trabajo, de los cuales 316 fueron hombres y 293 mujeres, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo OIT, con el fin de fortalecer las competencias del personal sobre temas de Salud y Seguridad en el Trabajo; sensibilización e incorporación de la perspectiva de género; funcionamiento del Nuevo Sistema de Casos de la Inspección General de Trabajo; Clima Laboral "Integración Profesional"; Catálogos de Sector Económico y Ocupaciones; Atención especializada de los inspectores de trabajo a personas en situación de vulnerabilidad niños, niñas y adolescentes; y, Derechos Humanos de las

mujeres, estereotipos de género e igualdad de derechos y no discriminación de género.

- Con el fin de fortalecer las capacidades del cuerpo de inspectores se completó la participación de 20 inspectores en intercambio de buenas prácticas en materia de trabajo infantil y trabajo agrícola en la República de Panamá; 7 inspectores en la República de Argentina sobre elementos para atender las recomendaciones del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL, por sus siglas en inglés) y convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); 4 inspectores en el Reino de España sobre la aplicación y práctica de los convenios de la OIT, la igualdad de remuneración, discriminación, trabajo forzoso y peores formas de trabajo infantil; 2 inspectores en Turin-Italia; 10 a Costa Rica, sobre erradicación del trabajo infantil, equidad de género, seguridad ocupacional, seguridad social e inspecciones en la agricultura; 2 a Perú; y, 5 a Chile sobre tema de nómades digitales, formatos híbridos, inspecciones en plataformas digitales.
- Durante el mes de octubre, fue publicado el Acuerdo Ministerial 406-2023, el cual crea el Centro de Formación Especializada y Permanente de la Inspección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que funcionará como Escuela de Formación Especializada y Permanente de inspectores de trabajo ESC-IGT, la cual tiene como objetivo garantizar la profesionalización permanente del cuerpo de inspectores.
- Con el objeto de mejorar el espacio laboral de los inspectores de trabajo, así como para brindar una mejor atención a los trabajadores que diariamente acuden a las oficinas de la inspección en el edificio central, se remodelaron las instalaciones. En ese sentido, en el año 2022 se instaló un sistema de tickets o filas en el edificio central y en la Delegación Departamental de Sacatepéquez y durante el año 2023 se entregó el sistema de tickets o filas a 12 delegaciones más (Izabal, Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Zacapa, Alta Verapaz, Quiché, Retalhuleu, Chiquimula, Jalapa, Chimaltenango, Petén), lo cual permite brindar una atención más ordenada a los usuarios por medio de turnos.

- Aumento de la cobertura geográfica y poblacional de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo: Como parte de la estrategia de territorialización de los servicios públicos de empleo, se amplió la cobertura de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME) con 60 ventanillas activas en 2023 y 4 en trámite de aprobación, frente a las 19 VUME existentes en el año 2020
- Rediseño de los procesos de orientación e intermediación laboral que se brindan a través de las Oficinas de Empleo y las VUMES: rediseño de los modelos de orientación e intermediación laboral que permiten identificar de mejor manera el perfil y las necesidades de los usuarios para incrementar sus posibilidades de inserción.
 - Plan de orientación laboral que incluye 3 niveles para la planificación efectiva en la búsqueda de empleo.
 - Plataforma de Orientación Laboral "Preparándome para mi Primer Empleo".
 - Cuadernillo de trabajo de orientación laboral.
 - Implementación de cápsulas de orientación laboral con intérprete para personas con discapacidad auditiva.
- Ferias de empleo: actualmente estos eventos de intermediación laboral se realizan a nivel nacional abarcando en una sola semana todos los departamentos del país, brindando el servicio de forma virtual y presencial, es decir, que se tienen 22 eventos simultáneos en una misma semana, para que toda la población tenga acceso a ellos. Durante 2023, se llevó a cabo diversas actividades de intermediación laboral para propiciar espacios que faciliten el acercamiento entre la oferta y demanda de empleo, entre ellas, 2 ferias nacionales de empleo (27,991 plazas vacantes); además, se desarrollaron 194 kioscos de empleo.
- Actualización del portal electrónico "Tu Empleo" y desarrollo de la App: Fortalecimiento de esta herramienta digital para la gestión de la oferta y demanda laboral, lo cual tiene como objetivo ser integral, para facilitar el acceso de todos los guatemaltecos a los diferentes programas y servicios. En este sentido, en esta versión de Tu Empleo, se podrá aplicar a los programas de Trabajo Temporal al Extranjero, Beca mi Primer Empleo, Becas de Capacitación Técnica, entre otros.

- Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo: el Programa tiene como objetivo la capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuye a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo. Se fortaleció al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, que comenzó en el año 2016 con la finalidad de brindar oportunidades de formación para el empleo a cualquier persona mayor de edad sin importar su grado de escolaridad, a través de la metodología "aprender haciendo". El programa, que se ejecuta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tiene como finalidad mejorar el perfil ocupacional y la empleabilidad. La ampliación de la cobertura de este programa se impulsó durante la presente administración, y se logró que de una escuela creada en el período 2016-2019 se lograra tener 9 escuelas activas entre 2020-2023 ubicadas en Quetzaltenango; Patzicía, Chimaltenango; Camotán, Chiquimula; Agua Blanca y Santa Catarina Mita, Jutiapa; Gualán y Huité, Zacapa; Salamá, Baja Verapaz, y Santiago Sacatepéquez.

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

RED DE PRODUCCIÓN, DEPENDENCIA Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(actividades sustantivas)

	Programa 11 Gestión de Asuntos Laborales	
Dirección General de Trabajo	**Actividad 01 (Servicios de Registro Laboral y Control Sindical)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
	Registro y control de relaciones laborales y organizaciones sindicales a empleadores y trabajadores	**Documento**
	Organizaciones sindicales con personería jurídica reconocida	Documento
	Registro del vínculo económico-jurídico de las relaciones laborales de empleadores y trabajadores	Documento
	Registro de relaciones laborales con certeza jurídica a empleadores y trabajadores	Documento
Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral	**Actividad 02 (Servicios de Capacitación y Asistencia en Legalidad Laboral)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
	Trabajadores y empleadores capacitados y asesorados en derechos y obligaciones laborales	**Persona**
	Trabajadores y empleadores capacitados en derechos y obligaciones laborales	Persona
Dirección General de Empleo	**Actividad 03 (Servicios de Información, Orientación y Colocación de Trabajadores Guatemaltecos en el Exterior) Departamento de Mobilidad Laboral**	**UNIDAD DE MEDIDA**
	Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el exterior	**Persona**
	Personas informadas y orientadas para trabajar en el exterior	Persona
	Actividad 04 (Servicios de Autorización de Trabajo a Extranjeros) Departamento de Permisos Extranjeros	
	Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	**Persona**
	Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	Persona
Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional	**Actividad 05 (Servicios de Asesoría en Salud y Seguridad Laboral)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
	Comités bipartitos de trabajadores y empleadores atendidos con servicios de asesoría en salud y seguridad ocupacional laboral	**Entidad**
	Trabajadores y empleadores capacitados en normas de salud y seguridad ocupacional	Persona
	Comités bipartitos registrados y asesorados en materia de salud y seguridad ocupacional	Entidad
	Servicios de verificación de lugares de trabajo para la prevención de riesgos laborales en materia de salud y seguridad ocupacional	Entidad
Dirección General de Previsión Social	**Actividad 06 (Servicios de Divulgación Sobre Derechos Laborales en Poblaciones Vulnerables)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
	Población sensibilizada y capacitada sobre derechos laborales de grupos vulnerables	**Persona**
	Empleadores y trabajadores públicos y privados formados sobre derechos laborales e inclusión laboral de personas con discapacidad	Entidad
	Personas capacitadas y sensibilizadas sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil	Persona
	Empleadores y trabajadores capacitados sobre el trabajo de Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Convenio 169 OIT)	Persona
	Personas capacitadas y asesoradas sobre los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras	Persona
	Personas sensibilizadas y capacitadas sobre derechos laborales con énfasis en la temática de discapacidad	Persona
	Informes sobre el fortalecimiento de la prevención del trabajo infantil	Documento
	Informes de fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras	Documento
ONAM	**Actividad 07 (Servicios de Capacitación sobre Derechos Humanos de las Mujeres)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
	Personas capacitadas sobre derechos humanos de las mujeres	**Persona**
	Personas capacitadas sobre derechos humanos de las mujeres	Persona
	Eventos de promoción del desarrollo integral de las mujeres	Evento

	Programa 14 Recreación de los Trabajadores del Estado	
Dirección de Recreación al Trabajador del Estado	Actividad 02 (Servicios de Recreación a los Trabajadores del Estado)	UNIDAD DE MEDIDA
	Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	**Persona**
	Empleados públicos atendidos en centros recreativos	Persona
	Empleados públicos atendidos en centros vacacionales	Persona

	Programa 16 Atención al Adulto Mayor	
Programa Adulto Mayor	Actividad 02 (Aporte Económico al Adulto Mayor)	UNIDAD DE MEDIDA
	Aporte económico entregado al adulto mayor	**Aporte**
	Aporte económico entregado al adulto mayor	Aporte

	Programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo	
Dirección General de Empleo	Actividad 01 (Servicios de Formación en Competencias Técnicas para el Empleo)	UNIDAD DE MEDIDA
	Personas formadas en competencias técnico profesionales para el empleo	**Persona**
	Personas formadas en competencias técnico profesionales para el empleo	Persona
	Actividad 02 (Servicios de Colocación e Intermediación Laboral)	
	Personas orientadas e intermediadas en el mercado laboral	**Persona**
	Personas orientadas laboralmente a través de la red nacional de servicios públicos de empleo	Persona
	Personas intermediadas a través de la red nacional de servicios de empleo	Persona
	Personas en búsqueda de empleo registradas a través del portal Tu Empleo	Persona
	Actividad 03 (Servicios de Investigación de Mercado Laboral)	
	Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	**Documento**
	Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	Documento
Inspección General de Trabajo	Actividad 04 (Servicios de Inspección Laboral)	UNIDAD DE MEDIDA
	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral en beneficio de trabajadores y empleadores	**Evento**
	Trabajadores Beneficiados con la Restitución de sus Derechos Laborales	Persona
	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral que benefician a los trabajadores	Evento
	Trabajadores y empleadores beneficiados con la aprobación de instrumentos en materia laboral	Documento
	Trabajadores beneficiados con resoluciones en materia laboral	Persona
Dirección General de Empleo	Actividad 05 (Servicios de becas de empleo en actividades económicas diversas)	UNIDAD DE MEDIDA
	Personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas	**Persona**
	Personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas	Persona

Para las actividades administrativas y financieras, el Ministerio cuenta con las siguientes actividades presupuestarias dentro del programa 1:

Programa 1 Administración institucional
Actividad 01 Servicios de dirección y coordinación
Actividad 03 Servicios adminitrativos
Actividad 04 Servicios de planificación y cooperación
Actividad 05 Servicios de auditoría interna
Actividad 06 Servicios de administración financiera
Actividad 07 Servicios de gestión de recursos humanos
Actividad 08 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos
Actividad 09 Servicios de divulgación y comunicación
Actividad 10 Servicios de estadísticas laborales
Actividad 11 Servicios de direcciones departamentales

ANEXOS

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MODIFICACIONES PLAN OPERATIVO ANUAL (el detalle se presenta únicamente en electrónico)

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

INDICADORES 2023

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
REPROGRAMACIONES CON MODIFICACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2023

No. Resolución	Fecha Resolucion	Unidad/Dirección	Comprobante	Sistema	Observaciones
75-2023	03/03/2023	DGT	6	SIGES	Aprobado
739-2023	12/09/2023	Recreacion	Varios	SIGES	Aprobado
28-2023	25/01/2023	IGT	11	SIGES	Aprobado
25-2023	23/01/2023	Prevision Social, Recreacion, Empleo	9	SIGES	Aprobado
153-2023	03/04/2023	Empleo	4	SIGES	Aprobado
212-2023	02/05/2023	IGT	14	SIGES	Aprobado
299-2023	08/05/2023	Adulto Mayor	14	SIGES	Aprobado
347-2023	12/05/2023	Empleo, Recreacion	90	SIGES	Aprobado
373-2023	25/05/2023	IGT	116	SIGES	Aprobado
696-2023	31/08/2023	Salud y Seguridad Ocupacional	183	SIGES	Aprobado
766-2023	22/09/2023	Recreacion	195	SIGES	Aprobado
797-2023	28/09/2023	IGT	Varios	SIGES	Aprobado
873-2023	18/10/2023	Empleo	218	SIGES	Aprobado